

2045:1900

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a una pata licorera, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realizará, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

La pata licorera objeto de esta solicitud de registro, será preferentemente una pata de ganado vacuno en su tercio inferior, la cual será completamente vaciada y tratada convenientemente para darle la rigidez necesaria, dotándola en su parte superior de una embocadura metálica que la recubre, de la que emergerá un casquillo roscado dotado de la correspondiente tapa, presentando interiormente una a modo de bolsa de material plástico o similar la cual será la receptora del líquido depositado en el interior de la pata licorera, contando por último con una correa graduable en longitud que permitirá su transporte colgada por parte del usuario.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos, se representa una vista frontal de la pata licorera en la cual aparecen referenciadas las siguientes partes principales:

- 1.- Pata licorera propiamente dicha, cons-

tituida por el tercio inferior de la pata de un animal -
de ganado vacuno convenientemente vaciada y tratada.

5 2.- Embocadura superior de la pata de natu-
raleza metálica la cual irá fijada por medio de los tor-
nillos -8-, y a través de la cual emergerá un a modo de
gollete roscado sobre el que se dispondrá la tapa -3-.

3.- Tapa general que permite la carga del
recipiente.

10 4.- Tapón suplementario de la tapa-3- el -
cual irá roscado a un pitorro de la citada tapa, y per-
mitirá la utilización del recipiente como una de las co-
nocidas "botas".

15 5.- Hilo de unión del tapón -4- al cuerpo-
de la pata cuyo extremo quedará fijado por uno de los -
tornillos -8-.

20 6.- Bolsa interior de material plástico o-
similar, la cual se presenta unida por el interior a la-
embocadura -2- y discurre a todo lo largo de la pata, -
siendo está la propia receptora del líquido vertido en -
el recipiente.

7.- Correa fijada por sus extremos en los-
tornillos -8- la cual irá dotada de una hebilla para la-
regulación de su longitud, pudiendo por su mediación ser
portada la pata licorera colgada a modo de bandolera.

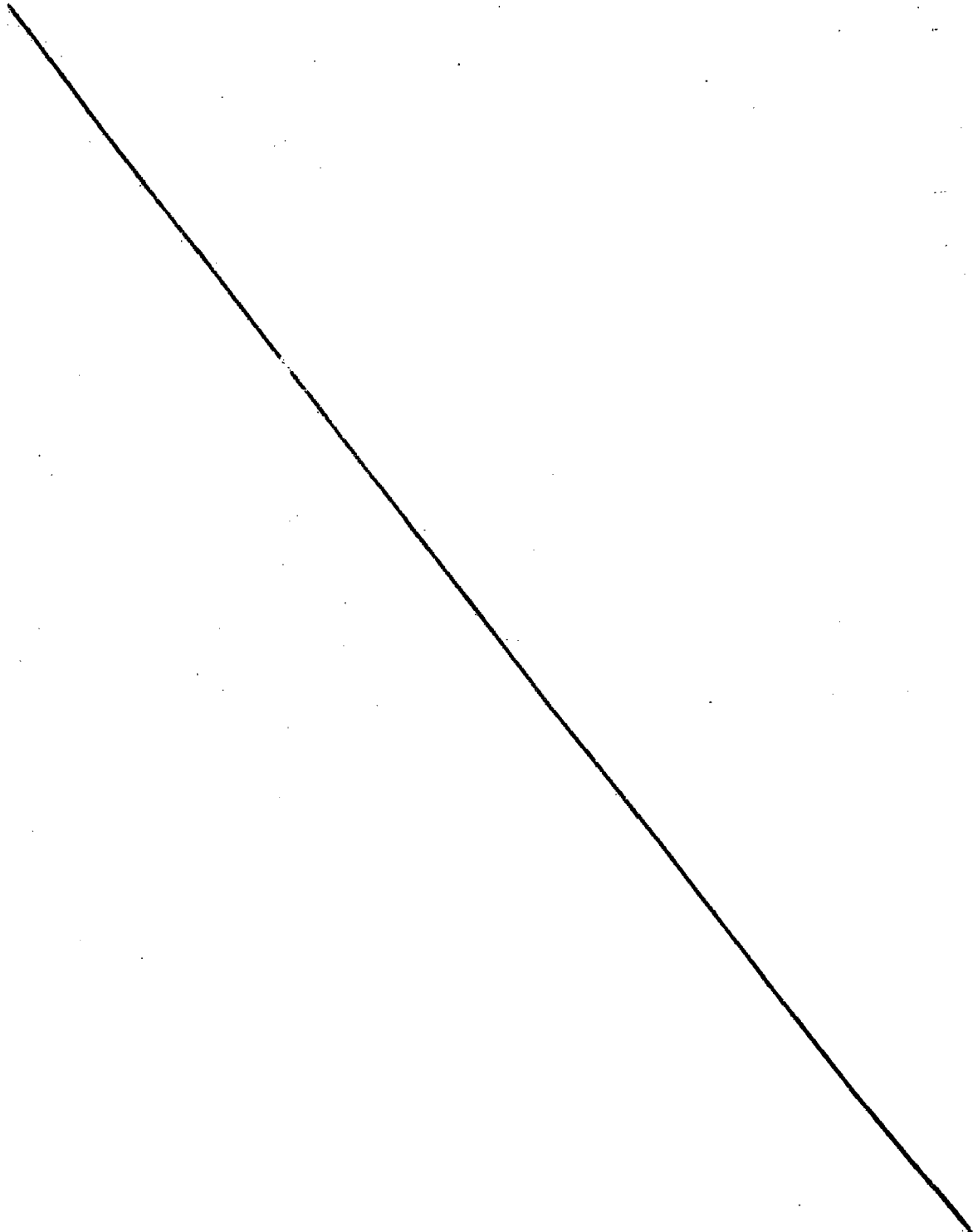
25 8.- Tornillos que fijan la embocadura -2-
a la pata -1-.

Descrita suficientemente la naturaleza del
Modelo, se hace constar expresamente, que cualquier modi

2045-1990

ficación de detalle que se introduzca en el mismo, se -
considerará incluida dentro de esta protección en tanto-
que no altere o modifique esencialmente su finalidad ca-
racterística.

.....



P A T A L I C O R E R A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

.....

5

10

15

1ª.- Para licorera, caracterizada porque está constituida por el tercio inferior de la pata de un animal de ganado vacuno preferentemente, vaciada y tratada convenientemente, la cual presenta una embocadura superior metálica fijada por tornillos, de la que emerge un gollote roscado exteriormente portador de una tapa la cual a su vez comportará un pitorro superior coronado por un pequeño tapón suplementario roscado, llevando en el interior de la pata, una bolsa de material plástico fijada a la embocadura, la cual será la receptora del líquido vertido en el interior, contando por último con una correa graduable fijada a los tornillos de la embocadura metálica.

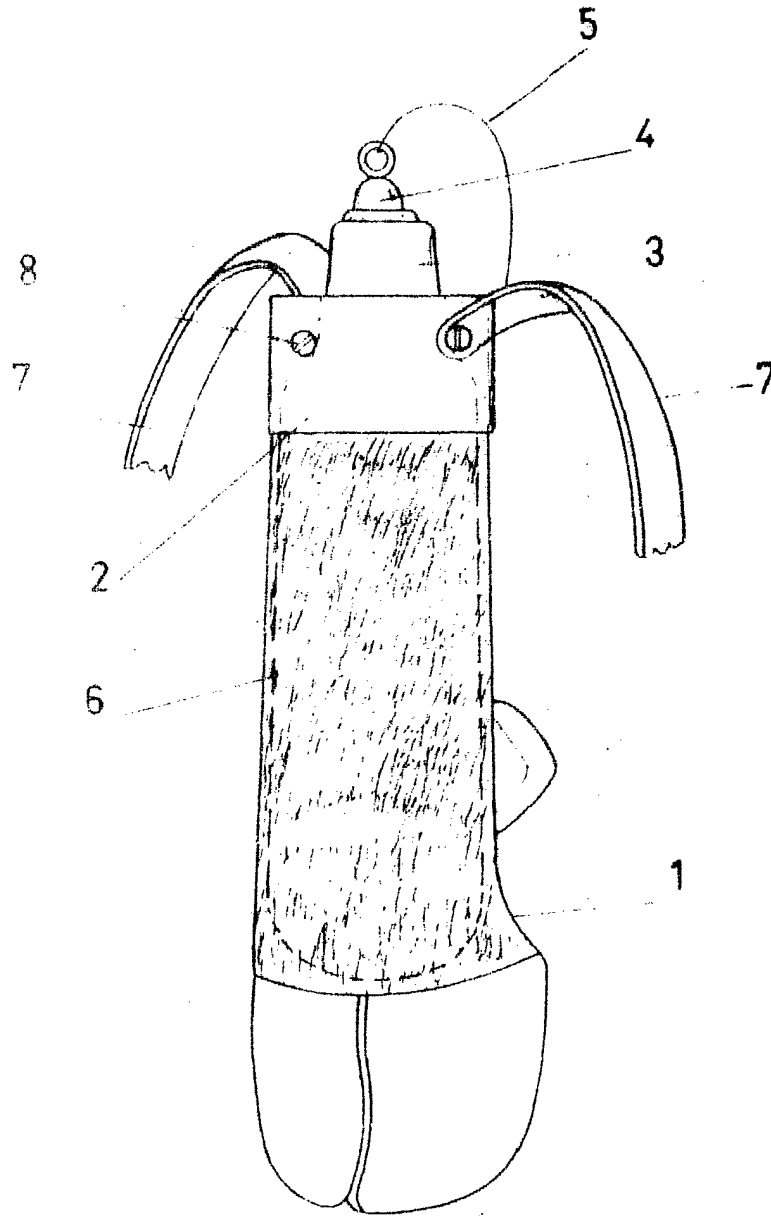
2ª.- PATA LICORERA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria, la cual consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 28-5-80

Por autorización del solicitante.

José



MADRID 8 MAY. 1980

José Urteaga Giménez